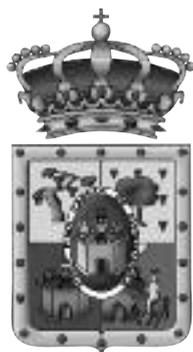


BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2015

Miércoles 20 de Mayo

Núm. 58

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Corrección de errores. Candidaturas proclamadas.....	1948
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.	
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Aprovechamiento de aguas del río Caracena	1948
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	
Resolución concesión ayuda económica	1949
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA. CATASTRO	
Notificaciones pendientes	1951
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Aprobación obras nº 7, 8, 9, 12 y 13 Plan de Carreteras 2015	1966
Licitación obra nº 7 Plan de Carreteras 2015	1966
Licitación obra nº 8 Plan de Carreteras 2015	1968
Licitación obra nº 9 Plan de Carreteras 2015	1970
Licitación obra nº 12 Plan de Carreteras 2015.....	1972
Licitación obra nº 13 Plan de Carreteras 2015.....	1974
RECAUDACIÓN	
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1976
Citación a los interesados diligencia de embargo de salarios	1979
Citación a los interesados.....	1979
Subasta de bienes inmuebles.....	1980
INTERVENCIÓN	
Expediente nº 1 de modificación de créditos	1983
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1983
ABEJAR	
Licencia ambiental.....	1984
ALMAJANO	
Reforma y acondicionamiento en edificios municipales	1984
Aprobación inicial expediente nº 1/2015 concesión suplemento de crédito.....	1984
ALMAZÁN	
Bases y convocatoria para cubrir cuatro plazas de promoción interna.....	1985
CASAREJOS	
Delegación para celebración de matrimonio civil.....	1989
GARRAY	1989
NAVALCABALLO	
Licitación aprovechamiento de pastos	1990
SAN FELICES	
Modificación nº 1/2015 del presupuesto general.....	1992
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Lista definitiva aspirantes para una plaza de oficial 1ª albañil.....	1992
VILLAR DEL ALA	
Modificación ordenanza impuesto de vehículos	1993
Vacantes juez de paz titular y sustituto	1994
VINUESA	
Autorización no excepcional de suelo rústico para núcleo zoológico.....	1994



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE EL BURGO DE OSMA ELECCIONES LOCALES Y A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN 2015 CANDIDATURAS PROCLAMADAS

CORRECCIÓN DE ERRORES

Según información facilitada por la Junta Electoral de Zona de El Burgo de Osma se comunican para su publicación, los errores detectados en la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* de 28 de abril de 2015, nº 2, en las candidaturas proclamadas para las elecciones locales del próximo día 24 de mayo de 2015, se realizan las siguientes modificaciones:

Circunscripción electoral: Valdemaluque.

Candidatura núm.: 3 PARTIDO POPULAR (P.P).

En el número 3 donde decía: D^a M^a ASUNCIÓN MARTÍNEZ BOILLOS **debe decir:**

3. D^a M^a ANUNCIACIÓN MARTÍNEZ BOILLOS.

Circunscripción electoral: Espeja de San Marcelino.

Candidatura núm.: 2. PARTIDO POPULAR (P.P.).

El candidato número 3 debe tenerse por eliminado de la candidatura siendo suplido por el sucesivo en la lista o en su caso por el suplente sin que proceda modificación alguna de la candidatura por estar incurso en causa de inelegibilidad (art. 6.h de la LOREG).

Soria, 18 de mayo de 2015.–La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 1716

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Notificación al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Referencia expediente: ED/(SO-85 BIS/40);473/2014

1.- En el Libro de Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Caracena:

- Nº de registro general: 10.263.
- Tomo: Libro 1, Folio 41.
- Nº de aprovechamiento: 2.
- Nº de inscripción: 1.
- Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.
- Nombre del usuario: D. Pedro Ransanz.
- Término municipal y provincia de la toma: Caracena (Soria).
- Caudal máximo (l/s): 375 l/s.
- Salto bruto utilizado (m): 4,80 m.
- Título Del Derecho: Real Orden 8-06-1915.
- Observaciones: Molino.



Según lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y puesto que se carece de un domicilio válido a efectos de notificaciones, se notifica a D. Pedro Ransanz que:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y los artículos 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril:

Con fecha 22 de abril de 2015, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado resolución en la que se declara la extinción del derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata, motivada por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

En virtud de lo anterior, el titular de la concesión, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro nº 5, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín oficial de la Provincia de Soria*.

Asimismo, se advierte al titular que figura en la anterior inscripción de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación de esta resolución se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (BOE del 24), en el Real Decreto 1771/1994, de 5 de agosto (BOE de 19), de adaptación a la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27) del procedimiento administrativo en materia de aguas, y con la redacción actual dada a ésta por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14), el titular podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid), o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su comparecencia o en su defecto a partir del día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, pudiendo, si lo desea, presentar previamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Duero en el plazo de un mes contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de abril de 2015.–Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.–La Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez. 1682

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional.

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha si-



do prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente:

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 34.506,42 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN CORRESPONDIENTE
AL MES DE ABRIL DE 2015**

<i>Beneficiario</i>	<i>Importe</i>
ALCALDE LATORRE, CARMEN	2396,28
DAJER ESPINOZA, ANA EMELINA	2396,28
ESCOLAR RUBIO, SILVIA	2396,28
HERNANDEZ GOMEZ, TOMAS	2396,28
HERRERO ANDRES, MARIA NURIA	2396,28
ILIESCU, SANDINA	2396,28
JABBAR, LAMKADEM	2715,78



KEITA, BARIMAKA	2715,78
KEITA, MISSA	2715,78
PEREZ AMBRONA, RAUL	2396,28
ROZELINOVA HARIEVA, SILVIYA	2396,28
RUIZ PLAZAS, JOAQUIN	2396,28
SIERRA INFANTE, ISRAEL	2396,28
TEJERO RODRIGO, HECTOR	2396,28
TOTAL BENEFICIARIOS: 14	TOTAL: 34.506,42

Soria, 11 de mayo de 2015.–El Director Provincial, José M^a Bahón Sanz.

1683

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	243364/14
TITULAR	HERNANDEZ RUBIO LUIS MANUEL
DOMICILIO	PZ DE LAS MONJAS 5-ESC. 2-01-A (44600) ALCAÑIZ (TERUEL)
PROCEDIMIENTO	COEF
REF. CATASTRAL	42006A0 0400393 0000 IX
MUNICIPIO	ALCONABA
EXPEDIENTE	381194/14
TITULAR	SANZ VEGA ANA MARIA
DOMICILIO	PJ SAN GREGORIO 3-03 (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	901N
REF. CATASTRAL	42012A0 0405206 0000 BO

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

MUNICIPIO	ALCUBILLA DE AVELLANEDA
EXPEDIENTE	386330/14
TITULAR	MEDEL DE BLAS MARIA CONCEPCION
DOMICILIO	CL LA FUENTE 5 (42353) ALCUBILLA DE AVELLANEDA
PROCEDIMIENTO	RRGF
REF. CATASTRAL	4796612 VM7149N 0001 PT
MUNICIPIO	ALDEALAFUENTE
EXPEDIENTE	11152/15
TITULAR	GALLARDO GARCIA LUCIANO
DOMICILIO	CL RAMON AGUINAGA 6-ESC. 1-01-U(42120) GOMARA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42018D0 0320056 0000 EQ
MUNICIPIO	ALDEALAFUENTE
EXPEDIENTE	258635/14
TITULAR	JIMENO DOMINGUEZ DAVID
DOMICILIO	CL REAL 20 (42134) ALDEALAFUENTE
PROCEDIMIENTO	903N
REF. CATASTRAL	42018A0 0205068 0000 ZX
MUNICIPIO	LAS ALDEHUELAS
EXPEDIENTE	362563/14
TITULAR	GIL JIMENEZ CARLOS
DOMICILIO	CL REAL 484-ESC. A-01-1 (42173) LAS ALDEHUELAS
PROCEDIMIENTO	SITC
REF. CATASTRAL	2795501 WM5429N 0001 KQ
MUNICIPIO	ALMARZA
EXPEDIENTE	333675/14
TITULAR	SANZ DURO FELIX JOSE
DOMICILIO	PJ BIARRITZ-UR ALAMOS 24 (29620) TORREMOLINOS (MALAGA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42031A0 1215563 0000 EX
MUNICIPIO	ALMARZA
EXPEDIENTE	399593/14
TITULAR	VALDECANTOS GARCIA DANIEL
DOMICILIO	CL RIO-SEGOVIELA 11-02-B (42167) ALMARZA-SEGOVIELA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	6349206 WM4464N 0001 ES
MUNICIPIO	ARANCON
EXPEDIENTE	2111/15
TITULAR	GARCIA GARCES JOSE LUIS
DOMICILIO	CL GARAY JUAN DE 23-06-D (48003) BILBAO (BIZKAIA)
PROCEDIMIENTO	SBAJ
REF. CATASTRAL	42038A0 0705396 0000 IR
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON



EXPEDIENTE 329943/14
TITULAR GARCIA CARENAS FRANCISCA
DOMICILIO CL DULONG SANTIAGO 1-01-D (50003) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 1029104 WL6613S 0001 IW
MUNICIPIO ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE 347340/14
TITULAR GARCIA CARENAS FRANCISCA
DOMICILIO CL DULONG SANTIAGO 1-01-D (50003) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 1029315 WL6613S 0001 LW
MUNICIPIO ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE 361826/14
TITULAR SAUCA CASADO ISABEL
DOMICILIO CL ZORZANO LEDESMA 6-03-D (50300) CALATAYUD (ZARAGOZA)
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 1029323 WL6613S 0001 KW
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR ANTON GARCIA ALICIO
DOMICILIO CL LARGA-PINILLA DEL OLMO (42214) BARAHONA-PINILLA DELOLMO
PROCEDIMIENTO PPCI
REF. CATASTRAL 42047A0 2105004 0000 OP
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR BARTOLOME BARTOLOME GREGORIA
DOMICILIO CL JUAN ESCALAS 3 (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PPCI
REF. CATASTRAL 42047A0 2305111 0000 OA
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR CASADO ANTON LYDIA
DOMICILIO CL ANCHA, 24 (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PPCI
REF. CATASTRAL 42047A0 1005515 0000 OT
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR CASTILLO HIGES AURORA
DOMICILIO CL NORTE (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PPCI
REF. CATASTRAL 42047A0 2205068 0000 OW
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

TITULAR	CASTRO PAREDES JOSE
DOMICILIO	CL ALBEREDA 16 (08904) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 1005509 0000 OQ
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	DOLADO GARRIDO NATIVIDAD
DOMICILIO	MN MUNICIPIO (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 1551407 0000 OW
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	GARCIA DOLADO PRIMITIVA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL VISTAHERMOSA 3 (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 1705063 0000 OL
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	GUTIERREZ MACHIN CARMEN
DOMICILIO	CL IGLESIA-JODRA CARDOS (42216) BARAHONA-JODRA CARDOS
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 2605029 0000 OE
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	MIGUEL MIGUEL LEANDRA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL IGLESIA-MARAZOVEL 18 (42213) ALPANSEQUE-MARAZOVEL
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 0105839 0000 OB
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	MOMBLONA LOPEZ DONATO
DOMICILIO	MN MUNICIPIO (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 1605318 0000 OX
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	NEGREDO BARRENA MAXIMILIANO
DOMICILIO	AV NAVARRA 4 (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 2205083 0000 OF
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	NEGREDO BARRENA TORIBIO



DOMICILIO CL BATALLA BAILEN (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 2205065 0000 OZ
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR OLMO BLANCO DELFINA
DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 1005528 0000 OE
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR PAREDES CALABAZA LEONCIO
DOMICILIO CL RAFAEL CASANOVA 7 (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 2005713 0000 OI
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR PAREDES DOLADO MIGUEL ANGEL
DOMICILIO CL LOS LILOS 1-BL 10-03-A (28922) ALCORCON
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 1505125 0000 OS
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR PAREDES DOLADO SEGUNDA
DOMICILIO AG ROMANILLOS DE MEDINACELI (42295) BARAHONA-ROMANILLOS
MEDINACELI
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 2005719 0000 OH
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR PASCUAL BOTIJA HIPOLITO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO CL CERRO ANGELES -GETAFE (MADRID)
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 2005888 0000 OG
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR RANZ TORRUBIANO CIRIACO ALFREDO
DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO PVCÍ
REF. CATASTRAL 42047A0 1005337 0000 OE
MUNICIPIO BARAHONA
EXPEDIENTE 327795/14
TITULAR VADILLO NARANJO AGAPITO
DOMICILIO CL PERU 25-09-D (28820) COSLADA (MADRID)

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 1605293 0000 OJ
MUNICIPIO	BARAHONA
EXPEDIENTE	327795/14
TITULAR	VALLADARES PLAZA VICENTA
DOMICILIO	MN MUNICIPIO (42213) BARAHONA
PROCEDIMIENTO	PVCI
REF. CATASTRAL	42047A0 2005730 0000 OG
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	42696/14
TITULAR	GARCIA ROMANILLOS MARIA
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (19277) MADRIGAL (GUADALAJARA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42049A0 0405073 0000 JQ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	42696/14
TITULAR	RANZ MENGADA ARCADIO
DOMICILIO	MN BARCONES (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42049A0 0405076 0000 JT
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	217593/14
TITULAR	MEDINA CAYUELA MAXIMINO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ANTONIA RODRIGUEZ SACRIST 14 (28044) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	7705701 WL0870S 0001 YT
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	332430/14
TITULAR	LAFUENTE LAFUENTE PETRA
DOMICILIO	PS ZORRILLA 140-04-D (47006) VALLADOLID
PROCEDIMIENTO	RECF
REF. CATASTRAL	42056A0 3105771 0000 PT
MUNICIPIO	BORJABAD
EXPEDIENTE	365024/14
TITULAR	SERRANO MUÑOZ MANUEL
DOMICILIO	C/ MONTE ESCORIAL 29 (28200) SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42064A0 0305001 0000 UP
MUNICIPIO	BORJABAD
EXPEDIENTE	365024/14
TITULAR	SERRANO MUÑOZ MANUEL
DOMICILIO	C/ MONTE ESCORIAL 29 (28200) SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
PROCEDIMIENTO	DICF



REF. CATASTRAL	42064A0 0305001 0001 IA
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	391392/14
TITULAR	MATUTE CORCHON ELOISA
DOMICILIO	CL CAÑADAS (LAS) 1 (42300) BURGO DE OSMA
PROCEDIMIENTO	RECF
REF. CATASTRAL	4640401 VM9044S 0001 OH
MUNICIPIO	CALATAÑAZOR
EXPEDIENTE	246271/14
TITULAR	PEREZ RUIZ VALBUENA JUAN MANUEL FELIX
DOMICILIO	CL RAFAEL DE RIEGO 8-03-1 (28045) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	5260704 WM1156N 0001 WF
MUNICIPIO	CIRIA
EXPEDIENTE	351831/14
TITULAR	HERNANDEZ HERNANDEZ MARTINA
DOMICILIO	CL CUEVA (42138) CIRIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42100A0 0700425 0000 LH
MUNICIPIO	FUENTEARMEGIL
EXPEDIENTE	336906/14
TITULAR	CABRERIZO CAMARA CLEMENTINA
DOMICILIO	C/ MONASTERIO DE VADOLUENGO 2-10-B (31008) IRUÑA/PAMPLONA (NAVARRA)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42135B0 0310121 0000WS
MUNICIPIO	FUENTEARMEGIL
EXPEDIENTE	336825/14
TITULAR	GOMEZ AGUILERA JULIAN
DOMICILIO	CL LA ERMITA 10-BJ-B (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42135B0 0380172 0000 WY
MUNICIPIO	FUENTEARMEGIL
EXPEDIENTE	336836/14
TITULAR	GOMEZ AGUILERA JULIAN
DOMICILIO	CL LA ERMITA 10-BJ-B (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42135B0 0390172 0000 WK
MUNICIPIO	FUENTEARMEGIL
EXPEDIENTE	336873/14
TITULAR	HERAS LAGUNAS DIONISIO
DOMICILIO	CL NUEVA 111-00 (31001) IRUÑA/PAMPLONA (NAVARRA)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42135B0 0310118 0000 WS

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

MUNICIPIO	FUENTECAMBRON
EXPEDIENTE	149192/14
TITULAR	MOLINERO ONRUBIA AMANCIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	AV CARABANCHEL ALTO 20 (28044) MADRID
PROCEDIMIENTO	902N
REF. CATASTRAL	42137A0 0115163 0000 HQ
MUNICIPIO	FUENTESTRUN
EXPEDIENTE	273346/14
TITULAR	LOPEZ LARGO MANUELA
DOMICILIO	CL ERAS 4 (42147) FUENTESTRUN
PROCEDIMIENTO	903N
REF. CATASTRAL	6464803 WM7366S 0001 FH
MUNICIPIO	GOMARA
EXPEDIENTE	214675/14
TITULAR	ORTEGA GARCIA BLANCANIEVES
DOMICILIO	CR ALMENAR 1 (42120) GOMARA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42152A0 0505675 0000 YS
MUNICIPIO	GOMARA
EXPEDIENTE	333314/14
TITULAR	TUTOR BLANCO JOSE MARIA
DOMICILIO	CL TABERNA 15 (42120) GOMARA
PROCEDIMIENTO	SITC
REF. CATASTRAL	4684611 WM6048S 0001 PG
MUNICIPIO	GORMAZ
EXPEDIENTE	365341/14
TITULAR	GASANZ IÑIGO BERNARDINA
DOMICILIO	CL BADAJOZ 5-03-2 (28931) MOSTOLES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	902N
REF. CATASTRAL	9636704 VL9993N 0001 HK
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	187062/14
TITULAR	GARCIA DEL RIO CELESTINO
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42181) MAGAÑA
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42178A0 1505009 0000 JP
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	29562/15
TITULAR	HERRERO HERRERO FELIPA
DOMICILIO	CL CUESTA Ndup-0 (42181) MAGAÑA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42178A0 0205022 0000 JG
MUNICIPIO	MAGAÑA



EXPEDIENTE	186664/14
TITULAR	JIMENEZ HERRERO MARIA SOLEDAD
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42181) MAGAÑA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42178B0 0600260 0000 AH
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	187121/14
TITULAR	MARTINEZ DEL BARRIO PAULINA
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO 0 (42181) MAGAÑA
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42178A0 0605003 0000 JR
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	186690/14
TITULAR	SANZ GOMEZ CIRIACO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL OCAÑA 5 (28047) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42178A0 1505007 0000 JG
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	187110/14
TITULAR	VALER ZAMORA VIDAL (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL SAN MARTIN (42181) MAGAÑA
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42178A0 0205002 0000 JR
MUNICIPIO	MIÑO DE SAN ESTEBAN
EXPEDIENTE	328355/14
TITULAR	ONRUBIA MOLINERO M DEL CARMEN
DOMICILIO	CL ARROYO MOLINO 14-02-A (28042) MADRID
PROCEDIMIENTO	RECJ
REF. CATASTRAL	42191A0 0305043 0000 XR
MUNICIPIO	MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS
EXPEDIENTE	354756/14
TITULAR	SANCHEZ PENACHO JUSTA
DOMICILIO	CL SALDUBA 12-01-IZ (50003) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	903N
REF. CATASTRAL	9798306 WL6799N 0001 MK
MUNICIPIO	NOVIERCAS
EXPEDIENTE	221012/14
TITULAR	NAVARRO SEBASTIAN PATRICIA PILAR
DOMICILIO	CL SANTA MADRONA 14-ESC.2-01 (08911) BADALONA (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0386118 WM8108N 0001 SB
MUNICIPIO	LOS RABANOS
EXPEDIENTE	368292/14

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

TITULAR	HERNANDEZ GOMEZ ANASTASIA
DOMICILIO	CL CAMPO 2-04-C (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO	902N
REF. CATASTRAL	3790022 WM4139S 0001 YO
MUNICIPIO	LOS RABANOS
EXPEDIENTE	243935/14
TITULAR	RAMOS HERNANDEZ GONZALO
DOMICILIO	CL ZARAGOZA, 03-E (42004) SORIA
PROCEDIMIENTO	902N
REF. CATASTRAL	3585905 WM4138N 0005 XA
MUNICIPIO	REBOLLAR
EXPEDIENTE	9796/15
TITULAR	SANZ GARCIA AMANDO
DOMICILIO	CL CENTRO 0 (42165) REBOLLAR
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42244A0 0300029 0000 ZX
MUNICIPIO	ROLLAMIENTA
EXPEDIENTE	319454/14
TITULAR	DIEZ GARCIA RUFINO
DOMICILIO	CL BAJERA 3 (42165) ROLLAMIENTA
PROCEDIMIENTO	902N
REF. CATASTRAL	42255A0 0500319 0000 UQ
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	390902/14
TITULAR	AGUILERA HERNANDO FELISA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL EGIDO-PEÑALBA S ESTEBAN 2 (42339) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42263A0 4905119 0000 RG
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	391016/14
TITULAR	COMUNIDAD VECINOS DE TORREMOCHA DE A.
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42263A0 0705552 0000 RM
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	320375/14
TITULAR	COMUNIDAD VECINOS DE TORREMOCHA DE A.
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	COEF
REF. CATASTRAL	42263A0 0825460 0000 RA
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	391016/14
TITULAR	CRESPO CARRASCOSO ALEJANDRO



DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42263N0 0714120 0000 KF
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 390994/14
TITULAR CRESPO CARRASCOSO ALEJANDRO
DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42263N0 0711120 0000 KX
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 390994/14
TITULAR CRESPO CARRASCOSO ALEJANDRO
DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42263N0 0730120 0000 KK
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 404784/14
TITULAR LOBO CARRO EUSEBIA
DOMICILIO C/ REAL 17-PEÑALBA DE S E. (42339) SAN ESTEBAN DE GORMAZ-PEÑALBA DE S ESTEBAN
PROCEDIMIENTO 904N
REF. CATASTRAL 8387005 VL7988N 0001 RY
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 34020722.97/14
TITULAR PEREZ MUNIAIN LEAL M CARMEN
DOMICILIO CL SILVANO 161-04-D (28043) MADRID
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 7999231 VL8979N 0001 AI
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 371276/14
TITULAR PUEBLA CERVERO JOSE ANTONIO
DOMICILIO CR PEDRAJAS-OLMILLOS 2 (42345) S. ESTEBAN DE GORMAZ-OLMILLOS
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 7081011 VL8968S 0001 SK
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 386256/14
TITULAR PALOMAR MOLINERO MARINA
DOMICILIO CL SIN SEÑAS (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO RRGF
REF. CATASTRAL 2478504 VL8927N 0001 FM
MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 12036/15
TITULAR RAMIREZ ORTIZ JUAN
DOMICILIO CL EN EL MUNICIPIO (42351) SAN ESTEBAN DE GORMAZ

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

PROCEDIMIENTO	RRGF
REF. CATASTRAL	2395313 VM8029S 0001 IS
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	11992/15
TITULAR	RAMIREZ ORTIZ JUAN
DOMICILIO	CL EN EL MUNICIPIO (42351) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RRGF
REF. CATASTRAL	2495509 VM8029S 0001 XS
MUNICIPIO	SAN LEONARDO DE YAGÜE
EXPEDIENTE	226962/14
TITULAR	MARTIN CARRETERO GREGORIO
DOMICILIO	AV MERIDIANA 525-ESC.B -+1-2 (08016) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RECF
REF. CATASTRAL	4511709 VM9341S 0001 QE
MUNICIPIO	TAJUECO
EXPEDIENTE	390891/14
TITULAR	SANCHEZ URQUIA ISIDRO
DOMICILIO	CL MOCARTE 3-00 (31600) BURLADA/BURLATA (NAVARRA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	2687223 WL1928N 0001 KG
MUNICIPIO	TEJADO
EXPEDIENTE	377440/14
TITULAR	MONTEAGUDO GARCIA VICTORIA
DOMICILIO	CL AMARGURA 15 (42194) RIOSECO DE SORIA
PROCEDIMIENTO	903N
REF. CATASTRAL	7404404 WM5070S 0001 JJ
MUNICIPIO	VALDEAVELLANO DE TERA
EXPEDIENTE	406092/14
TITULAR	CALLEJO MATUTE JULIAN
DOMICILIO	CL RUBIO MONTIEL 1-01 (42300) BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ
PROCEDIMIENTO	901N
REF. CATASTRAL	42304A0 1000037 0000 DS
MUNICIPIO	VALDELAGUA DEL CERRO
EXPEDIENTE	323654/14
TITULAR	CACHO IZQUIERDO DOMINGO
DOMICILIO	CL ITALIA 22-ESC.B-07 (50430) MARIA DE HUERVA (ZARAGOZA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	3479313 WM7337N 0001 OD
MUNICIPIO	VALDELAGUA DEL CERRO
EXPEDIENTE	323632/14
TITULAR	CACHO IZQUIERDO DOMINGO
DOMICILIO	CL ITALIA 22-ESC.B-07 (50430) MARIA DE HUERVA (ZARAGOZA)
PROCEDIMIENTO	DICF



REF. CATASTRAL 3479322 WM7337N 0001 JD
MUNICIPIO VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE 189044/14
TITULAR CARRO ROMERO GERMAN (HEREDEROS DE)
DOMICILIO CL UNAMUNO 12-04-A (28820) COSLADA (MADRID)
PROCEDIMIENTO RGIU
REF. CATASTRAL 42307A0 1205734 0001 EM
MUNICIPIO VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE 188580/14
TITULAR GARCIA POZA ROQUE
DOMICILIO CL ZAMORA 19 (28941) FUENLABRADA (MADRID)
PROCEDIMIENTO RGIU
REF. CATASTRAL 42307A0 0405373 0000 WD
MUNICIPIO VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE 189055/14
TITULAR PASCUAL MARTINEZ JOSE
DOMICILIO AG SOTO BURGO (42318) VALDEMALUQUE-SOTOS BURGO
PROCEDIMIENTO RGII
REF. CATASTRAL 42307A0 1205852 0000 WL
MUNICIPIO VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE 188941/14
TITULAR PASCUAL PASCUAL MARIA NATIVIDAD
DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42318) VALDEMALUQUE
PROCEDIMIENTO RGII
REF. CATASTRAL 42307F0 1100301 0000 KE
MUNICIPIO VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE 188635/14
TITULAR RUIZ ORTEGA MARGARITA
DOMICILIO MN EN EL MUNICIPIO (42318) VALDEMALUQUE
PROCEDIMIENTO RGIU
REF. CATASTRAL 42307A0 0805065 0001 EJ
MUNICIPIO VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE 188042/14
TITULAR SANZ GOMEZ ANDRES (HEREDEROS DE)
DOMICILIO BO AYLAGAS (42317) VALDEMALUQUE
PROCEDIMIENTO RGIU
REF. CATASTRAL 42307A0 0105377 0001 ET
MUNICIPIO VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE 185463/14
TITULAR GARCIA VERGUIZAS MARIA PILAR
DOMICILIO CL MANUEL FRAGA IRIBARNE 6-BL B (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO RGII
REF. CATASTRAL 42333B0 0900859 0000KA

BOPSO-58-20052015



BOPSO-58-20052015

MUNICIPIO	VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE	185905/14
TITULAR	HIDALGO MAINEZ JULIANA
DOMICILIO	AG HUERTELES 7 (42174) VILLAR DEL RIO-HUERTELES
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42333D0 0600240 0000 YT
MUNICIPIO	VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE	184564/14
TITULAR	JIMENEZ RUIZ SATURNINO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO 7 (42176) VILLAR DEL RIO
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42333A0 0305174 0000 QX
MUNICIPIO	LOS VILLARES DE SORIA
EXPEDIENTE	33353/15
TITULAR	SORIA FRANCO SIRO
DOMICILIO	CL BALCON 2 (42180) LOS VILLARES DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42335A0 0205038 0000 OJ
MUNICIPIO	LOS VILLARES DE SORIA
EXPEDIENTE	33353/15
TITULAR	SORIA FRANCO SIRO
DOMICILIO	CL BALCON 2 (42180) LOS VILLARES DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42335A0 0205039 0000 OE
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	339393/14
TITULAR	CARAZO MOLINA MONTSERRAT
DOMICILIO	CL ZARAGOZA 4-06-A (42004) SORIA
PROCEDIMIENTO	SICT
REF. CATASTRAL	3444006 WM4234S 0074 ZR
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	244716/14
TITULAR	COLLADO HERNANDO MANUEL
DOMICILIO	CL TRAVESIA DEL JALON 5-02-B (42250) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	COEF
REF. CATASTRAL	4447401 WM4244N 0012 XW
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	390261/14
TITULAR	GARCIA BENITO JUAN
DOMICILIO	CL DIETA MEDITERRANEA Ndup-0 - SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42900A0 2500033 0000 MK
MUNICIPIO	SORIA



EXPEDIENTE	390261/14
TITULAR	HERNANDEZ CHICO ABDON
DOMICILIO	AV VALLADOLID 42(0) (42004) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42900A0 2500032 0000 MO
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	255570/14
TITULAR	LEON CARAVACA JAVIER
DOMICILIO	PS DOÑA URRACA 3 (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	902N
REF. CATASTRAL	4837404 WM4243N 0001 BM
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	379212/14
TITULAR	LERIDA ALGARABEL SANTIAGO JESUS
DOMICILIO	UR ERA MOLINA 3 (38530) CANDELARIA-CALETILLAS (S.C. TENERIFE)
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	3541015 WM4234S 0002 QX
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	379466/14
TITULAR	LERIDA ALGARABEL SANTIAGO JESUS
DOMICILIO	UR ERA MOLINA 3 (38530) CANDELARIA-CALETILLAS (S.C. TENERIFE)
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	4340112 WM4243N 0002 WQ
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	336910/14
TITULAR	MIGUEL GARCIA JUANA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL MOLINO-OTERUELOS (42152) SORIA-OTERUELOS
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	3222208 WM3332S 0001 ME
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	227485/14
TITULAR	PINDO MULLA MANUEL CLAUDIO
DOMICILIO	PZ RAMON AYLLON 12-02-B (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	4739207 WM4243N 0005 GR
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	377650/14
TITULAR	RATIOINVER SA
DOMICILIO	CL SAGASTA 19-00-EI (28004) MADRID
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	3042024 WM4234S 0001 UZ

Soria, 4 de mayo de 2015.–La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL**

Aprobados por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2015, varios proyectos de obras incluidas en el PLAN CARRETERAS 2015, que a continuación se relacionan, con los presupuestos que igualmente se indica, se exponen al público a efectos de reclamaciones, por un período de quince días, a fin de que las formulen quienes se crean con derecho a hacerlo.

<i>PLAN</i>	<i>Nº DE OBRA</i>	<i>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</i>	<i>PRESUPUESTO DEL PROYECTO</i>
Carreteras Diputación 2015	7	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4123, entre pp.kk.: 17+770 al 23+020; tramo: Carrascosa de Abajo a Caracena, con mejora de trazado ente pp.kk.: 13+900 al 14+700, en circunvalación de Fresno de Caracena	730.000,00
Carreteras Diputación 2015	8	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 0+000 al 4+310; tramo N-122-Rioseco de Soria, entronque con SO-P-4248.	400.000,00
Carreteras Diputación 2015	9	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de los tramos de CP. SO-P-6114, entre pp.kk.: 4+065 al 7+010; tramo: Villar del Ala-Aldehuela del Rincón a SO-820 en Sotillo del Rincón y del pp.kk.: 9+585 al 10+645 de Molinos de Razón a camping de Valdeavellano.	427.550,00
Carreteras Diputación 2015	12	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3005, entre pp.kk.: 3+800 al 7+000; tramo: entronque acceso a Reznos a La Quiñonería.	327.000,00
Carreteras Diputación 2015	13	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2017, entre pp.kk.: 4+000 al 8+910; tramo: Ciria a límite de provincia.	450.000,00

Soria, a 12 de mayo de 2015.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1684

Anuncio para la licitación del contrato de: “cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de cp. SO-P-4123, entre PP.KK.: 17+ 770 al 23+020; tramo: Carrascosa de Abajo a Caracena, con mejora de trazado entre PP.KK.: 13+ 900 al 14+ 700, en circunvalación de Fresno de Caracena”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 12 de mayo de 2015 se anuncia la siguiente licitación:

BOPSO-58-20052015



1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975101003.
 - 5) Telefax: 975101008.
 - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 7 Carreteras 2015.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4123, entre pp.kk.: 17+770 al 23+020; tramo: Carrascosa de Abajo a Caracena, con mejora de trazado entre pp.kk.: 13+900 al 14+700, en circunvalación de Fresno de Caracena”.
- c) Lugar de ejecución: Carrascosa de Abajo a Caracena y Fresno de Caracena.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.
- e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 730.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 603.305,79 euros. I.V.A 21 %: 126.694,21 euros. Importe total: 730.000,00 euros.

6.- *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- 1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán



aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, o compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

— Extendedora con sistema de nivelación automático.

— 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

— 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

— 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

— 1 Fresadora o minifresadora.

— 1 Barredora.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9- Apertura de ofertas:

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- Gastos de publicidad: Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede. Soria, 12 de mayo de 2015.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1689

Anuncio para la licitación del contrato de: “cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4046, entre PP.KK.: 0+000 AL 4+310; tramo N-122-Rioseco de Soria, entronque con SO-P-4248”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 12 de mayo de 2015 se anuncia la siguiente licitación:



1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975101003.
 - 5) Telefax: 975101008.
 - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 8 Carreteras 2015

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 0+000 al 4+310; tramo: N-122-Rioseco de Soria, entronque con SO-P-4248”.
- c) Lugar de ejecución: Rioseco de Soria.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.
- e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 400.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 330.578,51 euros. I.V.A 21 %: 69.421,49 euros. Importe total: 400.000,00 euros.

6.- *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- 1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.



c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, o compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

— Extendidora con sistema de nivelación automático.

— 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

— 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

— 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

— 1 Fresadora o minifresadora.

— 1 Barredora.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9- Apertura de ofertas:

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- Gastos de publicidad: Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Soria, 12 de mayo de 2015.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1688

Anuncio para la licitación del contrato de: “cuñas de ensanche y refuerzo del firme de los tramos de CP. SO-P-6114, entre PP.KK.: 4+065 AL 7+010; tramo Villar del Ala-Aldehuela del Rincón a SO-820 en Sotillo del Rincón y del PP.KK.: 9+585 al 10+645 de Molinos de Razón a camping de Valdeavellano”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 12 de mayo de 2015 se anuncia la siguiente licitación:



1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975101003.
 - 5) Telefax: 975101008.
 - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 9 Carreteras 2015.

2.- *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de los tramos de CP. SO-P-6114, entre pp.kk.: 4+065 al 7+010; tramo: Villar del Ala-Aldehuela del Rincón a SO-820 en Sotillo del Rincón y del pp.kk.: 9+585 al 10+645 de Molinos de Razón a camping de Valdeavellano”.
- c) Lugar de ejecución: Villar del Ala-Aldehuela del Rincón, Sotillo del Rincón, Molinos de Razón y camping de Valdeavellano.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.
- e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 427.550,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación: Importe neto: 353.347,11 euros. I.V.A 21 %: 74.202,89 euros. Importe total: 427.550,00 euros.

6.- *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- 1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, o compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

— Extendedora con sistema de nivelación automático.

— 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

— 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

— 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

— 1 Fresadora o minifresadora.

— 1 Barredora

8.- **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9- **Apertura de ofertas:**

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17

b) Localidad y código postal: Soria. 42002

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- **Gastos de publicidad:** Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.
Soria, 12 de mayo de 2015.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1687

Anuncio para la licitación del contrato de: “cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3005, entre PP.KK.: 3+800 AL 7+000; tramo: entronque acceso a Reznos a La Quiñonería”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector



Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 12 de mayo de 2015 se anuncia la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975 10 10 03.

5) Telefax: 975 10 10 08.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 12 Carreteras 2015.

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3005, entre pp.kk.: 3+800 al 7+000; tramo: entronque acceso a Reznos a La Quiñonería”.

c) Lugar de ejecución: Reznos y La Quiñonería.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

e) CPV: 45212212 y DA0345230000

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- **Valor estimado del contrato:** 327.000,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación: Importe neto: 270.247,93 euros. I.V.A 21 %: 56.752,07 euros. Importe total: 327.000,00 euros.

6.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- Requisitos específicos del contratista:

1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, o compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

— Extendidora con sistema de nivelación automático.

— 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

— 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

— 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

— 1 Fresadora o minifresadora.

— 1 Barredora.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9- Apertura de ofertas:

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17

b) Localidad y código postal: Soria. 42002

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- Gastos de publicidad: Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.
Soria, 12 de mayo de 2015.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1686

Anuncio para la licitación del contrato de: “cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2017, entre PP.KK.: 4+000 al 8+910; tramo: Ciria a límite de provincia”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector



Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 12 de mayo de 2015 se anuncia la siguiente licitación:

1.- **Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975 10 10 03.
 - 5) Telefax: 975 10 10 08.
 - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 13 Carreteras 2015.

2.- **Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2017, entre pp.kk.: 4+000 al 8+910; tramo: Ciria a límite de provincia”.
- c) Lugar de ejecución: Ciria.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.
- e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- **Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- **Valor estimado del contrato:** 450.000,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación: Importe neto: 371.900,83 euros. I.V.A 21 %: 78.099,17 euros. Importe total: 450.000,00 euros.

6.- **Garantías exigidas:**

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- **Requisitos específicos del contratista**

- 1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán



aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, o compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

— Extendedora con sistema de nivelación automático.

— 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

— 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

— 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

— 1 Fresadora o minifresadora.

— 1 Barredora

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9- Apertura de ofertas:

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- **Gastos de publicidad:** Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede. Soria, 12 de mayo de 2015.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1685

SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la liquidación y requerimiento de pago de las deudas señaladas.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los contribuyentes más



abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio de Gestión y Recaudación de Tributos Locales, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Liquidación	Municipio	Contribuyente	Concepto	Importe
75503	SAN LEONARDO DE YAGÜE	16680445V MOLINERO LOPEZ MARCELINA	I.B.I.URBANA	16.81
75677	NARROS	11792139Q BUSTOS MARTINEZ PEDRO ANTONIO	I.B.I.RUSTICA	5.09
76652	ALIUD	51445714G ORTEGA GARCES BIENVENIDA	I.B.I.RUSTICA	20.8
76680	ARCOS DE JALON	16747995Q SANZ MONTON SERGIO	I.B.I.URBANA	979.19
76717	BARCA	PASCUAL CALVO FELIX	I.B.I.RUSTICA	19.08
76866	GARRAY	GARCIA JIMENEZ FELISA	I.B.I.RUSTICA	30
76875	GOLMAYO	B42151472 MILAMO ARBOLADO SL	I.B.I.RUSTICA	264.91
76928	LANGA DE DUERO	16698340H GARCIA REJAS AQUILINA	I.B.I.RUSTICA	30.76
76937	MEDINACELI	B85968584 DINACELI INDUSTRIAL SL	I.B.I.RUSTICA	33.29
76938	MEDINACELI	B80421969 MK-SUELUCION SL	I.B.I.RUSTICA	19.42
76981	NOVIERCAS	IBAÑEZ MARTINEZ FE	I.B.I.RUSTICA	50.52
77071	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16695690J INES INES ROSA	I.B.I.RUSTICA	6.06
77081	SANTA MARIA DE LAS HOYAS	16773953F COSTALAGO MOLINOS LUIS	I.B.I.RUSTICA	65.95
77084	SERON DE NAGIMA	GARCIA BORQUE JOSE MARIA	I.B.I.RUSTICA	22.8
77130	TREVAGO	MARTINEZ MARTINEZ AQUILINO	I.B.I.RUSTICA	32.28
77134	VALDEMALUQUE	MARTINEZ MARTINEZ PABLO	I.B.I.RUSTICA	23.04
77135	VALDEMALUQUE	GONZALO PEREZ MARIA	I.B.I.RUSTICA	34.64
77255	ARCOS DE JALON	52873162A MARTINEZ VALLANO JAVIER	I.B.I.URBANA	419.23
77280	ARCOS DE JALON	16723189G HUERTA VALLANO M PILAR	I.B.I.URBANA	246.26
77285	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	16769487A ARCHILLA BLANCO PRIMITIVA	I.B.I.URBANA	40.14
77366	ARCOS DE JALON	25187369T CRIADO CASANOVA CARLOS	I.B.I.URBANA	262.78
77469	RABANOS, LOS	16715650D CIRIA LACARTA GABRIEL	I.B.I.URBANA	132.18
77483	ARCOS DE JALON	36488019Z LURBES JEREZ CRISTOBAL	I.B.I.URBANA	121.12
77527	RABANOS, LOS	16670468E GONZALEZ SANTANDER ESCOLASTICA	I.B.I.URBANA	232.06
77551	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16749400H CRESPO PALOMAR ZOSIMO	I.B.I.URBANA	11.64
77553	NAVALENO	16795723L PASCUAL BLASCO M ELENA	I.B.I.URBANA	86.91
77684	SAN FELICES	37619688Z PLANA PEDREROL MARIA DEL CARMEN	I.B.I.URBANA	386.11
77697	ARCOS DE JALON	16700697Y MARTINEZ CARENAS JUSTINA	I.B.I.URBANA	272.55
77700	ARCOS DE JALON	16770192H COLLADO HERNANDO FELIX	I.B.I.URBANA	474.4
77705	CUBO DE LA SOLANA	15875333C MOLINA ABAD MARIA BEGOÑA	I.B.I.URBANA	24.95
77728	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	37240761N DIEZ ALVAREZ LUCIA	I.B.I.URBANA	763.11
77781	VALDENEBRO	01785314P FRIAS CABRERIZO PABLO	I.B.I.URBANA	137.66
77884	CABREJAS DEL PINAR	16705066M ROMERO DE LA IGLESIA GREGORIA	I.B.I.URBANA	33.38
78101	CIHUELA	16787598J MARTINEZ MARTINEZ HONORIO	I.B.I.URBANA	296.58
78168	ARCOS DE JALON	17132618X SANCHEZ LAZARO PEDRO	I.B.I.URBANA	499.87
78174	ARCOS DE JALON	04544597G NOTARIO HITADO MARIA PILAR	I.B.I.URBANA	49.76
78209	ESPEJON	16770644X GARCIA GARCIA JUSTO JOAQUIN	I.B.I.URBANA	9.53
78210	ESPEJON	16770644X GARCIA GARCIA JUSTO JOAQUIN	I.B.I.URBANA	4.29

BOPSO-58-20052015



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 58

Miércoles, 20 de Mayo de 2015

Pág. 1978

BOPSO-58-20052015

Liquidación	Municipio	Contribuyente	Concepto	Importe
78214	VALDENEBRO	SANZ GARCIA SIMEON	I.B.I.URBANA	381.1
78249	RIOSECO DE SORIA	16787407Y OLMO LAZARO MARIA PIEDAD	I.B.I.URBANA	278.6
78250	RIOSECO DE SORIA	16787407Y OLMO LAZARO MARIA PIEDAD	I.B.I.URBANA	263.35
78263	NAVALENO	16679853T MIGUEL HERNANDO EUSEBIO DE	I.B.I.URBANA	633.98
78277	LICERAS	16746173B BARRIO LOPEZ CASIMIRO	I.B.I.URBANA	26.93
78280	GORMAZ	36443519L PALOMAR VARAS ALICIA	I.B.I.URBANA	168.96
78281	GORMAZ	VARAS GALAN GUADALUPE	I.B.I.URBANA	153.42
78286	GORMAZ	CASTEJON PUEBLA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	40.19
78293	LICERAS	01019990D RODRIGUEZ ARRANZ RICARDO	I.B.I.URBANA	94.25
78301	LICERAS	02493251M CURA GONZALEZ PURIFICACION DEL	I.B.I.URBANA	100.44
78307	LICERAS	16746165A CURA ARRIBAS CESAREO DEL	I.B.I.URBANA	22.34
78313	GORMAZ	16735344S PALOMAR GONZALO FLORA	I.B.I.URBANA	94.92
78314	GORMAZ	16735435Z BERLANGA PALOMAR ANACLETO	I.B.I.URBANA	329.4
78315	GORMAZ	16735284R BERLANGA IÑIGO PASCUALA	I.B.I.URBANA	188.8
78316	GORMAZ	MINGUEZ APARICIO ANGELA	I.B.I.URBANA	207.73
78321	GORMAZ	16735346V PALOMAR GONZALO LEONCIA	I.B.I.URBANA	120.88
78322	GORMAZ	16735301H ALCOCEBA SANZ CLAUDIO	I.B.I.URBANA	131.45
78329	LICERAS	16746172X ARRIBA DEL CURA AMPARO	I.B.I.URBANA	66.08
80763	GOLMAYO	16809628D ALTELARREA ROMERO MARIA ARANZAZU	I.B.I.URBANA	362.55
81053	QUINTANAS DE GORMAZ	16735427Y ALVAREZ VICENTE JUAN	I.B.I.URBANA	125.15
81067	QUINTANAS DE GORMAZ	16659847G ARRIBAS MUÑOZ ANGELA	I.B.I.URBANA	144.65
81068	QUINTANAS DE GORMAZ	Q2801660H ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROV	I.B.I.URBANA	1751.47
81091	ARCOS DE JALON	36667469H MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARI- LLADO	55.4
81092	ARCOS DE JALON	36667469H MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARI- LLADO	55.4
81093	ARCOS DE JALON	36667469H MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARI- LLADO	125
81112	VALDENEBRO	16715692M BERLANGA HERNANDO LUCIANO	I.B.I.URBANA	199.45
81120	VALDENEBRO	NAFRIA AMO BASILISA	I.B.I.URBANA	66.75
81121	VALDENEBRO	SANZ GARCIA SIMEON	I.B.I.URBANA	381.1
81123	VALDENEBRO	TEJEDOR PABLO VICENTE	I.B.I.URBANA	52.58
81129	VALDENEBRO	16715683L JIMENEZ ALVAREZ MANUEL	I.B.I.URBANA	135.79
81130	VALDENEBRO	DIEGO GALAN FELICIANO	I.B.I.URBANA	119.85
81136	VALDENEBRO	38903346L CAPDEVILA USTRELL JOAN	I.B.I.URBANA	105.53
81139	VALDENEBRO	05396503J IZQUIERDO VALVERDE M MERCEDES	I.B.I.URBANA	258.64
81141	VALDENEBRO	50266250A ORTEGA TARIN ELISA	I.B.I.URBANA	93.95
81149	VALDENEBRO	16715799C ROMERO TEJEDOR M SOLEDAD	I.B.I.URBANA	275.61
81150	VALDENEBRO	16715799C ROMERO TEJEDOR M SOLEDAD	I.B.I.URBANA	87.15
81153	VALDENEBRO	16715787P SANZ MINGUEZ IRIS	I.B.I.URBANA	101.04
81177	VALDENEBRO	16681484K MANRIQUE MARTINEZ EUGENIA	I.B.I.URBANA	127.3
81185	VALDENEBRO	17088135D MINGUEZ TEJEDOR CRISTINA	I.B.I.URBANA	189.96
81192	MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	RUIZ BELTRAN SERGIO	I.B.I.URBANA	44.29
81212	ESPEJON	A42178939 URECHE PARADOR S.A.	I.B.I.URBANA	2028.06

Soria, 12-May-2015.–El Jefe de Servicio, Luis Miguel Fernández.

1681



RECAUDACIÓN

CITACIÓN AL INTERESADO PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA DE DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS.

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Unidad de Procedimientos Automatizados, sita en C/ Caballeros nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Interesado:

- B42009902 Autoescuela Lugano (Exp. 13/2419 Ballesteros Gonzalez María Antonia).
- 16790775Q Martínez Salmerón, Juan (Exp. 11/2204 El Hamdaqui Driss).
- 33977947R Pérez Nieto, Fernando (Exp. 12/3585 Espada Esteban Juan Luis).
- B45827516 Next Dream Team 2020 SL (Exp. 12/7277 Fodil Zenine).
- H03679826 Comunidad de Propietarios Edificio Evamar (Exp. 14/1995 Gómez Abad, María Carmen).
- X2497656V Ouriniche Hicha (Exp. 08/1520 Lahmami Mohammed).
- 73084770Q Aguilar Escuin, Alfonso (Exp.12/279 Molina Giménez, Javier).
- B76631340 Phoenix Group Seven SL (Exp.14/1985 Santos Medina, Alexander).
- B18729517 Taller de Arquitecturas Orgánicas SL (Exp. 06/2215 Zahariev Asenov, Asen).

Acto administrativo: Diligencia de embargo de salarios en el expediente.

En Soria, a 5 de mayo de 2015.-El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez.

1616

Citación a los interesados para comparecer en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta unidad de recaudación.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes más adelante relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-58-20052015



Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

EXPTÉ.	INTERESADO	NIF/CIF	MUNICIPIO	ACTO ADMVO.
07/1101	GALVEZ ESPIL DOMINICA NIEVES	25145050R	CIHUELA / CUARTE HUERVA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
13/2969	GARCIA ANTON SATURIO	16787209S	GARRAY	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/7057	HERNANDEZ ARRANZ JUAN CARLOS	16794643C	EL ROYO / SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
15/21	IZQUIERDO AYLAGAS EUSTAQUIO	16798065S	EL BURGO DE OSMÁ	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
12/433	JIMENEZ ALVAREZ MANUEL	72875648X	VALDENEBRO	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
13/986	JIMENEZ ALVAREZ MANUEL ANDRES	16715683L	VALDENEBRO	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
12/4174	MINGUEZ MOLINA DEMETRIO HRDOS.	16721075Y	BAYUBAS DE ABAJO	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
10/1415	MISHEV DIMITROV DENISLAV	X5269414E	SAN LEONARDO Y. BURGOS	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/3311	MOLINERO RUPEREZ MARGARITA	16802975A	SAN ESTEBAN DE G. / SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/996	MORAR ADRIAN	X2626948A	ARCOS DE JALON	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
09/6763	MORENA PALOMAR ROBERTO	07532949N	MONTEJO TIERMES / MADRID	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
13/5063	MORENA VICARIO FRANCISCO	S/N	MONTEJO DE TIERMES	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
11/8499	PEREZ DE MIGUEL JAVIER	16793402K	TALVEILA / SORIA	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESAD.
11/8499	PEREZ DE MIGUEL MARIBEL	16799445S	TALVEILA / SORIA	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESAD.
14/195	YAGUE BACIGALUPE MELCHOR	S/N	DURUELO SIERRA / SORIA	NRIAF-NOTIFICACION INCUMPL. APLAZ/FRA

Soria, 7 de mayo de 2015.—El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 1647

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

El Recaudador ejecutivo, Jefe de la Unidad de Procedimientos Especializados de la Excma. Diputación Provincial de Soria,

HACE SABER: Que en el procedimiento administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación contra VALERO TUNDIDOR, EDUARDO con NIF. 16.687.430-X, con fecha 07-04-2015 la Sra. Tesorera de esta Diputación acordó la enajenación mediante subasta pública de los bienes inmuebles que se describen más adelante, por lo que en cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación se publica el presente anuncio y se pone en conocimiento de quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:



1.º La subasta se celebrará el día 22 de julio de 2015, a las 10:00 horas en las oficinas de esta Recaudación, calle Caballeros 17 de Soria.

2.º El bien inmueble objeto de enajenación es el que a continuación se describe, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta fijado y debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a los tramos indicados.

Inmueble objeto de subasta:

Naturaleza: Urbana.

Término municipal: Golmayo.

Situación: Polígono 1, Parcela 5116, Paraje Prados de Martín.

Composición: Suelo sin edificar.

Superficie: 1.686 m².

Linderos: Pol. 1 parcela 5091 de D. Miguel Ángel Martínez Sánchez, Pol. 1, parcela 5092 de D. Miguel Ángel Calleja Rodríguez, Pol. 1, parcela 5093 de D. José Luis Gómez Pérez, Pol. 1 parcelas 35085 y 15085 de D. Víctor Luis Ibeas Millán, Pol. 1 parcela 5086 de D^a Ramona Santa Bárbara Romero, Pol. 1, parcelas 5087 y 5088 de D^a Iluminada Santa Bárbara Diez, Pol. 1, parcela 5115 de D^a Elena Santa Bárbara Pérez, Pol. 1, parcela 5090 de D. Eugenio Martínez Romera, Pol. 1, parcela 5089 de D^a Concepción Hernández Sánchez, Pol. 1, parcela 5095 de D. Alejandro Martínez Ortega y Pol. 1 parcela 5084 de Bienvenido Mateo Pacheco.

Referencia catastral: 42151A001051160000WM.

Derechos del deudor: 100% de propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 6.786,15 euros.

Tramos para licitar 500 euros.

3.º El inmueble se encuentra desocupado, libres de arrendamientos y no figura inscrito en el Registro de la Propiedad, no constando cargas o gravámenes anteriores, por lo que su valoración será la del tipo para la subasta. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad del inmueble aportados en el expediente, sin que esta Diputación contraiga otra obligación con los adjudicatarios a este respecto que la de otorgar como documento público de venta, la correspondiente certificación de la adquisición en pública subasta que será título suficiente para efectuar la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria.

Los títulos disponibles podrán ser examinados en los locales de esta oficina recaudatoria en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

4.º En el tipo de subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión del inmueble. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los de inscripción en el Registro de la Propiedad, serán por cuenta del adjudicatario.

5.º Los licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta que deberá constituirse en metálico o mediante cheque nominativo y cruzado a favor de la Excma Diputación Provincial de Soria y estar conformado o certificado por la entidad librada, en fecha y forma. Se advierte que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate en plazo, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago.



6.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien si se efectúa el pago de la totalidad de los descubiertos perseguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

7.º Sobre el inmueble objeto de subasta no constan cargas inscritas en el Registro de la Propiedad de Soria, ni cualesquiera otras subsistentes.

8.º El adjudicatario contraerá la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. Tratándose de bienes o derechos respecto de los que, según la legislación aplicable, existan interesados que tienen derechos de adquisición preferente, acordada la adjudicación, esta se comunicará a dichos interesados. La adjudicación definitiva quedará en suspenso durante el plazo en el que, según la legislación aplicable, los interesados puedan ejercer su derecho.

9.º Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de esta. El licitador deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del ofertante o representante con poder suficiente. En las ofertas se indicará el importe del precio que será considerado como oferta máxima, de forma que la Mesa sustituirá a los licitadores pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en aquella. Serán presentadas en el Registro General de esta Excma. Diputación y deberán ir acompañadas del depósito necesario para licitar.

10.º Cuando en la primera licitación quedaran los bienes sin adjudicar, la Mesa podrá acordar la procedencia de celebrar una segunda licitación, en cuyo caso se anunciará de forma inmediata y se admitirán pujas que cubran el nuevo tipo, que será el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación. A tal fin se abrirá un plazo de media hora para que los que deseen licitar constituyan los nuevos depósitos en relación con el nuevo tipo de subasta, a tal efecto servirán los depósitos efectuados anteriormente. La segunda licitación se desarrollará con las mismas formalidades que la primera.

11.º Si el inmueble quedara sin adjudicar en la subasta, se iniciará el trámite de adjudicación directa regulado en el artículo 107 del citado Reglamento General de Recaudación, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado a partir de ese momento.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo, no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado al inmueble y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario del bien, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Transcurrido el plazo máximo de seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación del bien al Ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación.

En Soria a 29 de abril de 2015.—El Recaudador Provincial Jefe Unidad Procedimientos Especializados, Miguel Ángel Sánchez Sanz.

**PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 47 de 22 de abril de 2015, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 1 de modificación de créditos del presupuesto de 2015 del Centro Asociado de la UNED, que fue aprobado en sesión plenaria del día 10 de abril del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	70.000,00 €
Total modificaciones en el estado de gastos	70.000,00 €

B) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2014	70.000,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	70.000,00 €

C) Resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

— Programa: 32010 Centro Asociado de la UNED.	
— Capítulo económico: VII Transferencias de capital	70.000,00 €

Soria, 13 de mayo de 2015.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1690

BOPSO-58-20052015

AYUNTAMIENTOS**SORIA**

RECAUDACION

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA.

Intentada la notificación individual a los deudores y demás interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Notificación Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Tesorería Municipal.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.



<i>Nombre</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Expediente</i>
RATIOINVER	A79035713	X2009001155 (DEUDOR)
MADERA Y MEDIO NATURAL, S.L.	B61496766	X2014004230 (DEUDOR)
SANTIAGO JESUS LERIDA ALGARABEL	16779657F	X2008001291 (DEUDOR)
Mª ASUNCION ALGARABEL GARCIA	16660003E	X2008001291 (INTERESADO EN EL EXPEDIENTE)
AMELIA LERIDA GARCIA	17244105Q	X2008001291 (INTERESADO EN EL EXPEDIENTE)
SUASEMAR	B09459728	X2014006276 (DEUDOR)
Mª CARMEN ESTEBAN JIMENEZ	16800254L	X2009000654 (DEUDOR)
DOMINGO FERNANDEZ CALVO	35549393H	X2009000654 (INTERESADO EN EL EXPEDIENTE)

Soria, 4 de mayo de 2015.–El Tesorer, Lorenzo Gil Carrascal.

1660

ABEJAR

Por D. Juan Miguel Villanueva Fernández, se solicita de este Ayuntamiento, la concesión de licencia ambiental para instalación de tres asentamientos con un total de 600 de colmenas, en las parcelas 5019, 5081 y 5294 del polígono 4 - Parajes Cebollín y Fuentesvilla, de esta localidad, al amparo de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Lo que se somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 27.1 de la citada Ley, por plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En Abejar, a 13 de mayo de 2015.–El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez.

1697

ALMAJANO

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada por Pleno, el 12.05.2015, aprobó la memoria, que comprende la obra denominada “Reforma y acondicionamiento en edificios municipales”, redactada por el Sr. Arquitecto D. Javier Serrano, Egido, con un presupuesto total de treinta y nueve mil doscientos tres euros con treinta y tres céntimos (39.203,33 €).

El proyecto queda expuesto al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

Almajano, a 14 de mayo de 2015.–El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

1704a

El Pleno del Ayuntamiento de Almajano, en sesión celebrada el día 25-04-2015, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2015 de concesión de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Almajano, a 14 de mayo de 2015.-El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

1704b

ALMAZÁN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de mayo de 2015 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir 4 plazas para este Ayuntamiento de Almazán, mediante sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria:

a) La cobertura, mediante promoción interna, de DOS plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Almazán, por el sistema de concurso-oposición.

b) La cobertura, mediante promoción interna de DOS plazas de auxiliar administrativo: Una la Escala General. Subescala: administrativa de conserje a auxiliar administrativo dentro del personal funcionario. Y otra de conserje a auxiliar de cultura correspondiente a personal laboral fijo del Grupo IV de clasificación.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes.

Para poder participar en la presente convocatoria deberán de reunirse los siguientes requisitos con referencia al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Para los Administrativos:

1.- Ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Almazán, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, con al menos dos años de antigüedad en esta Subescala.

2. Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o contar con una antigüedad de, al menos, diez años en el Grupo C2, como auxiliar administrativo.

Para los Auxiliares:

- Ser funcionario de carrera o laboral fijo del Ayuntamiento de Almazán, en la Escala de Administración General, correspondiente a Conserje antiguo grupo "D", -funcionario o laboral fijo- y estar en posesión de la titulación de Graduado Escolar, Graduado en ESO o equivalente, y ambos tener dos años de servicio en el Inferior Grupo o subgrupo de Clasificación.

Tercera.- Instancias y admisión.

Las instancias, solicitando participar en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Almazán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del extracto de la presente convocatoria en el B.O.E., en el impreso que figura como Anexo I de la presente convocatoria.

A la instancia deberán acompañarse necesariamente los siguientes documentos:

a) Título Oficial requerido en la convocatoria o certificación de la antigüedad a los efectos de no tener la titulación suficiente.

b) Certificación acreditativa del grupo y escala y subescala del concursante.



- c) Certificación que acredite el carácter de funcionario de carrera del concursante.
- d) Certificación o Informe de los años de servicio prestados.
- e) Certificación o Informe de los cursos realizados en las materias propias de la Administración Local.

Los concursantes deberán poseer los requisitos alegados, debidamente justificados, en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias.

Cuarta.- ***Derechos de examen:*** 16 €.

Quinta.- ***Comisión calificadora.***

La Comisión Calificadora estará constituida por un Presidente, 2 vocales designados por el Alcalde del Ayuntamiento, solicitando para dicha convocatoria personal a la Junta de Castilla y León y a la Diputación Provincial de Soria.

La Comisión quedará integrada además, en todo caso, por los vocales suplentes que simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

Cualquiera de los miembros de la Comisión deberá abstenerse de actuar, cuando concurra en ellos alguna de las causas del Art. 28 del L.R.J.A.P. y P.A.C.

La designación de los miembros de la Comisión se efectuará mediante resolución de la Presidencia, que se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sexta.- ***Admisión de aspirantes.***

Concluido el plazo de presentación de instancias el Alcalde aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la publicará en el tablón de anuncios, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones a tenor del Art. 71 de la L.R.J.A.P. y P.A.C. las reclamaciones se resolverán positiva o negativamente al aprobar la lista definitiva de admitidos, que también se publicará de la forma antedicha.

Séptima.- ***Procedimiento selectivo.***

El proceso selectivo será concurso-oposición.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

Fase de Concurso: 5 PUNTOS

La fase de concurso será previa a la de oposición y no tendrá carácter eliminatorio. Consistirá en la calificación de los méritos alegados, debidamente acreditados por los aspirantes de acuerdo con el baremo de méritos establecido. Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias de la correspondiente convocatoria.

Se valorarán los méritos de acuerdo al siguiente baremo:

a) Experiencia profesional, hasta un máximo de 2,5 puntos. La experiencia profesional se valorará de la siguiente forma:

1. Por servicios prestados en el Ayuntamiento de Almazán en la categoría de auxiliar administrativo, a razón de 0,10 puntos por cada año de servicio o fracción igual o superior a seis meses.



b) Formación, hasta un máximo de 2,5 puntos.

Por la realización de cursos relacionados con las funciones propias de un Administrativo (Procedimiento Administrativo, Administración Local, Contratación, Subvenciones, Haciendas locales, Urbanismo, Informática y similares) conforme al siguiente baremo:

- De 5 a 15 horas: 0,05 puntos por curso.
- De 16 a 29 horas: 0,10 puntos por curso.
- De 30 a 49 horas: 0,15 puntos por curso.
- De 50 a 75 horas: 0,20 puntos por curso.
- De 76 a 100 horas: 0,25 puntos por curso.
- De 101 a 150 horas: 0,30 puntos por curso.
- De 151 a 250 horas: 0,40 puntos por curso.
- De 251 horas en adelante: 0,5 puntos por curso.

A los cursos en los que no se acredite el número de horas se les asignará la puntuación mínima.

Fase de Oposición. 5 PUNTOS

Para Administrativos:

La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio, consistirá en la realización de una prueba de carácter práctico propuesta por el Tribunal a desarrollar con Word y/o Excel, de Microsoft Office, así como la utilización de programas propios de la actividad del Ayuntamiento, sobre alguna de las materias previstas en el programa.

La puntuación máxima de esta prueba será de 5 puntos.

Para Auxiliares: Consistirá en la realización de una prueba de carácter teórica o práctica correspondientes únicamente a los temas 1 a 8 del temario del Anexo II.

La puntuación máxima de esta prueba será de 5 puntos.

La puntuación final será el resultado de sumar al resultado de la fase de oposición la puntuación obtenida en cada prueba.

Octava.- Calificación de la prueba y nombramiento de funcionarios.

Concluida la prueba y su calificación, la Comisión de Selección publicará el nombre de los funcionarios que han promocionado, por orden de puntuación.

Simultáneamente la Comisión de Selección propondrá al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente el nombramiento de los aspirantes seleccionados, como administrativos.

El número de concursantes seleccionados y propuestos no podrán superar nunca el número de los puestos vacantes, siendo nulos de pleno derecho los actos o decisiones que contravengan esta limitación. (ART. 61.8 Ley 7/2007, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público).

En caso de empate, por la Comisión de Selección se requerirá a los afectados para que, en el plazo de diez días, aporten la documentación acreditativa de haber participado en cursos de formación directamente relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración Local y el procedimiento administrativo en general. Será seleccionado quien acredite mayor número de horas formativas en estas materias.



Novena.- Adjudicación plazas.

Los concursantes que hubieran promocionado, en tanto no se convoque y resuelva el oportuno concurso de traslados, ocuparan provisionalmente las plazas de Administrativo que les sean adjudicadas.

El concursante seleccionado no podrá renunciar a la plaza adjudicada, que deberá desempeñarla durante un tiempo mínimo de dos años.

Décima.- Interpretación.

La Comisión resolverá cuantas dudas presente la aplicación e interpretación de las presentes bases, adoptando las decisiones necesarias a tal fin para el perfecto desarrollo del concurso.

Undécima.- Impugnación.

La convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de su aplicación y de las propias actuaciones de la Comisión, podrán ser impugnadas ante el Alcalde del Ayuntamiento de Almazán de conformidad con lo establecido en la Ley 30/92.

En lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en el R.D. 896/1991 de 7 de junio; Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 30/84 de 2 de agosto y en el EBEP.

Duodécima.- De la presente convocatoria se dará cuenta al representante de los Funcionarios.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

Promoción Interna Auxiliar Administrativo/Administrativo

Promoción Interna de Conserje Auxiliar-Administrativo

(marcar la que corresponda)

DATOS PERSONALES

DNI/NIF Primer apellido Segundo apellido Nombre

Domicilio Población Provincia

Teléfono Categoría Profesional

CONVOCATORIA

Escala, grupo profesional o categoría. Puesto solicitado. Titulación exigida

El abajo firmante solicita ser admitido a la convocatoria a que se refiere la presente Instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, aportando los documentos que se indican: (Base 3)

En a de de 2015.

Fdo.:

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN (SORIA)

BOPSO-58-20052015

**ANEXO II
TEMARIO**

1. Constitución Española.
2. Organización institucional del Ayuntamiento. Funcionamiento y régimen jurídico de los órganos municipales. Tratamientos honoríficos.
3. Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento administrativo común. Ámbito de aplicación. Derechos de los ciudadanos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
4. La obligación de la Administración de resolver. Silencio administrativo. Efectos. Términos y plazos.
5. La Ley de Estabilidad Presupuestaria. Nociones básicas.
6. Competencias de los Ayuntamientos, en cultura, mercado, bienes, deportes.
7. La Hacienda Local. Normativa aplicable. Recursos de las Entidades Locales. Los ingresos municipales de derecho público no tributarios. Revisión de actos en vía administrativa.
8. Documentos contables que intervienen en el procedimiento de ordenación de gastos y pagos. Liquidación y cierre de ejercicio. Control del gasto público.
9. Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Principios y procedimientos de responsabilidad. Exigencia de responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.
10. El presupuesto de las Entidades Locales. Principios. Estructura presupuestaria. Elaboración. Aprobación. Ejecución. Bases de Ejecución. Prórroga del presupuesto. Modificaciones presupuestarias.
11. Potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora. Principios del procedimiento sancionador.
12. Revisión de actos en vía administrativa. Revisión de oficio. Recursos administrativos. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales.
- 13.- Disposiciones y actos administrativos. Notificación. Práctica de la notificación. Nulidad anulabilidad e irregularidad de los actos. Transmisibilidad, conversión, conservación y convalidación de actos administrativos.

En Almazán a 11 de mayo de 2015.–El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 1691

CASAREJOS

Por Resolución de la Alcaldía de 11 de mayo de 2015 se ha delegado a favor del Concejal D. José María Peña Ordóñez la facultad que le corresponde a la Sra. Alcaldesa para la celebración del Matrimonio Civil entre D. Javier Herrero Peñaranda y Da. Leticia Peña Sanz, a celebrar en Casarejos el día 24 de mayo de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarejos, 11 de mayo de 2015.–La Alcaldesa, Victoria Guijarro Navazo. 1692

GARRAY

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 52 de fecha 6 de mayo de 2015, donde dice:



“Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de abril de 2015, el proyecto de obras denominado “Mejora de abastecimiento de agua en Dombellas”, obra nº 58 del Plan Diputación para 2015, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Guajardo Esteban y la Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D^a María Teresa García Orden, por importe de treinta mil euros //30.000,00 €/”.

Debe decir:

“Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de abril de 2015, el proyecto de obras denominado “Mejora de abastecimiento de agua en Dombellas”, plurianual: obra nº 58 del Plan Diputación para 2015, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Guajardo Esteban y la Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D^a María Teresa García Orden, por importe de cincuenta mil euros //50.000,00 €/”.

En Garray, a 7 de mayo de 2015.-La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras. 1698

NAVALCABALLO

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Navalcaballo, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2015, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir primera subasta del aprovechamiento de pastos en el Pastizal del Monte nº 149 del C.U.P. denominado Robledal, propiedad de la Entidad Local Menor de Navalcaballo, (PERIODO 2015-2016); por procedimiento abierto y subasta de conformidad con lo establecido en el R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

Lo que se somete a información pública por plazo de plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Objeto de la licitación:** La Entidad Local Menor de Navalcaballo convoca primera subasta pública, y subsidiariamente contratación directa, para la enajenación del aprovechamiento de pastos en el Pastizal del Monte nº 149 del CUP, denominado Robledal, propiedad de la Entidad Local, sin perjuicio de la posterior autorización otorgada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Las características básicas del aprovechamiento son las siguientes:

Arrendamiento del aprovechamiento de pastos, Pastizal del Monte nº 149, denominado Robledal, perteneciente a la E.L.M de Navalcaballo. Pastos para 70 vacunos, durante un año; período 2015-2016.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será el de 8.097,60 Euros anuales.

3. **Precio índice:** El precio índice será de 16.195,20 Euros anuales.

4. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de UN AÑO.

5. **Exposición del expediente:** El expediente y el pliego de cláusulas económico administrativas se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, y de la Entidad Local Menor, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Teléfono (975) 22.59.05.

6. **Fianza provisional:** Para tomar parte en la subasta será requisito imprescindible constituir una fianza provisional, por importe de 242,92 Euros, equivalente al 3% del tipo de licitación.



La fianza podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por el art. 96 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. **Fianza definitiva:** La garantía definitiva será del 5 % del importe anual del contrato, que podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el art. 96 del del R.D.L 3/2011, de 14 noviembre, de Contratos del Sector Público y dentro del plazo establecido en el art. 151.2 de la Ley.

8. **Proposiciones:**

Formalidades.-Las proposiciones se ajustarán en lo esencial al modelo inserto en la Cláusula Final, estarán suscritas por el licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario o letrado en ejercicio en la provincia de Soria, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser, lacrado, con la inscripción:

“Proposición para optar a la subasta pública del aprovechamiento de pastos del Pastizal del Monte nº 149 del CUP denominado Robledal, anunciado por la Entidad Local Menor de Navalcaballo”.

Plazo de presentación de las proposiciones.- Las proposiciones se presentarán dentro de ocho días naturales siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiendo presentarse tanto en el Registro de la E.L.M de Navalcaballo como en el Ayuntamiento de Los Rábanos.

La presentación de proposiciones se efectuará de lunes a viernes comprendido entre la inserción del anuncio y la finalización del plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14 horas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo o cualquier otra modalidad que no sea personal en el Registro General.

Documentos adjuntos.- En sobre aparte, Sobre B, se presentará la siguiente documentación:

- a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- b) Testimonio judicial, certificación administrativa, o en su caso, declaración responsable otorgada por autoridad administrativa de no hallarse incurso en las prohibiciones para contratar con las Administraciones que vienen establecida en el art. 60 del TRLCSP.
- c) Documento Nacional de Identidad, cuando concorra persona física y escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante, cuando concorra persona jurídica, todo ello, con los requisitos exigidos por la legislación vigente.
- d) Certificado de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social y de las deudas con la Entidad Local Menor.

9. **Mesa de contratación:** La Mesa de Contratación estará integrada o constituida del siguiente modo:

Presidente.- El Alcalde Pedáneo de Navalcaballo o miembro en quien delegue.

Dos vocales, que serán los miembros de la Junta vecinal y un concejal del Ayuntamiento de Los Rábanos.

El Secretario de la Corporación.

10. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

Los de anuncio que genere la subasta y los preparatorios y de formalización del contrato.



Los tributos estatales, municipales y regionales que deriven del contrato.

Asumir el pago del IVA.

Los de formalización pública del contrato de adjudicación.

11. **Modelo de proposición:** Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del D.N.I. núm., en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, conforme acreditado con poder bastanteado) enterado de la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el aprovechamiento de pastos del Pastizal del Monte nº 149 del CUP denominado Robledal, anunciado por la Entidad Local Menor de Navalcaballo, por un período de una temporada, se compromete a su contratación en la cantidad de. Euros, (en letra y número), con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas que conoce y acepta. (Lugar, Fecha y Firma).

En Navalcaballo, a 1 de mayo de 2015.–El Alcalde-Pedáneo, Carmelo Ayllón Mateo. 1674

SAN FELICES

Aprobado inicialmente la modificación núm. 01/2015 del Presupuesto General del ejercicio 2015 por el Ayuntamiento Pleno de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de abril de dos mil quince, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla al anterior, el mismo se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo prevenido en el artículo 170.1 del la meritado Texto Refundido y por los motivos tasados en su artículo 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En San Felices, a 12 de mayo de 2015.–El Alcalde, F. Javier Pascual Tabernero. 1696

SAN LEONARDO DE YAGÜE

La Alcaldía de esta Corporación, por Resolución, dictada en el día de hoy, ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Oficial la Albañil, usos múltiples y de apoyo en el cementerio.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2014, y en virtud del artículo 20 del Real De-



creto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos, elevada a definitiva, al no haber resultado ningún aspirante excluido.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Almazán Yubero, Eusebio, DNI nº 16805135-R.

Álvarez Hernández, Eric, DNI nº 72885378-B.

Carnicero García, José Enrique, DNI nº 72885779-K.

Cercadillo Hernández, Pedro Domingo, DNI nº 72889386-V.

Gil Díaz, José María, DNI nº 08862357-C.

Mialdea Llorente, Ignacio, DNI nº 72884767-K.

Moles Sánchez, José Luis, DNI nº 72877614-K.

Rodrigo Martínez, Florián, DNI nº 72879108-C.

Sala de Miguel, Javier, DNI nº 16803939-R.

Sala San José, José Martín, DNI nº 16789949-H

Segundo. Publicar la relación definitiva de admitidos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero. El día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección, se publicará próximamente en este mismo boletín.

Lo manda y firma El Alcalde, Jesús Elvira Martín, en San Leonardo, a 11 de mayo de 2015; de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza Oficial 1ª Albañil, usos múltiples y de apoyo en el cementerio, en régimen de personal laboral fijo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

San Leonardo de Yagüe a 11 de mayo de 2015.—El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1675

VILLAR DEL ALA

El Pleno del Ayuntamiento de Villar del Ala en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2015, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de sobre vehículos de tracción mecánica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villar del Ala, a 8 de mayo de 2015.—El Alcalde, José Tierno Ojuel. 1693

Corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Villar del Ala, a 11 de mayo de 2015.—El Alcalde, José Tierno Ojuel. 1694

VINUESA

D^a Asunción Medrano Marina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa (Soria), por el presente HACE SABER:

Este Ayuntamiento está tramitando el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico, promovido por D. Mateo Hortal Medrano, con N.I.F. 72.891.587-X, para la ejecución de Núcleo Zoológico (para albergar un máximo de 10 perros y 2 caballos), con emplazamiento en Parcela nº 93 del Polígono 1, en suelo no urbanizable común de este término municipal.

Resultando que por omisión no se procedió a la preceptiva publicación en *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y a colindantes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de diez días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en la página web: www.vinuesa.es, para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Vinuesa a 11 de mayo de 2015.—La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 1695

BOPSO-58-20052015